

ENTREVISTAS PBI MÉXICO

Núm. II/2009 • marzo de 2009

Entrevistas es una publicación con la que PBI México pretende destacar problemáticas en torno a la defensa de los derechos humanos, haciendo énfasis en aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad física o psicológica de los defensores y defensoras de derechos humanos mexicanos y que menoscaban la legitimidad de su trabajo. Las opiniones vertidas corresponden a las personas entrevistadas y en ningún momento reflejan la opinión de PBI México.

El Comité Cerezo recibe a Héctor y Antonio Cerezo, liberados el 16 de febrero de 2009

Brigadas Internacionales de Paz acompaña a Emiliana, Francisco y Alejandro Cerezo Contreras, integrantes del Comité Cerezo, desde febrero del año 2002. A raíz de la detención de sus hermanos Alejandro, Héctor y Antonio en agosto de 2001 y de sus actividades para exigir su libertad, Francisco y Emiliana Cerezo Contreras fueron víctimas de varios episodios de hostigamientos y amenazas. El 16 de febrero de 2009, Héctor y Antonio Cerezo fueron puestos en libertad después de cumplir su sentencia. Poco después de su liberación PBI entrevistó a Francisco, Héctor y Antonio Cerezo para hablar de estos hechos.

El Comité Cerezo fue creado a raíz de la detención de Héctor, Antonio y Alejandro Cerezo. La lucha por su liberación ha sido el enfoque principal del trabajo del Comité Cerezo. Cómo valora el Comité estos 7.5 años de encarcelamiento de Héctor y Antonio?

Francisco: Representan; primero, la injusticia y la impunidad del Estado mexicano en cuanto a violaciones a los derechos humanos, recordemos que en el caso existió la detención arbitraria, la tortura y la tortura continuada al estar seis años y medio en penales de alta seguridad y la denegación del derecho a un juicio justo en el caso de los hermanos detenidos y en nuestro caso, la vigilancia ilegal, el hostigamiento, las reiteradas amenazas de muerte en nuestra contra; segundo, la organización de la solidaridad que desde muchas personas y organizaciones fluyeron y se mantuvieron para crear el Comité que fue soporte de la lucha por la libertad y el respeto a los derechos humanos; tercero, la formación de familiares y amigos como defensores de los derechos humanos y por último, encontrar en la lucha contra la injusticia y la impunidad y por el respeto de los derechos humanos un proyecto de vida que al nacer de la solidaridad, se mantiene en esta vertiente al dar ahora solidaridad a otros familiares de presos por motivos políticos y a defensores de derechos humanos amenazados de muerte.

Su liberación representa el cumplimiento del objetivo que nos dio origen como organización: obtener la libertad de Sergio Galicia Max, Pablo Alvarado Flores y los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras; como un triunfo de la solidaridad que truncó una injusticia que podía ser más larga de

no haber hecho tanto trabajo de difusión y de denuncia de las violaciones a los derechos humanos.

¿Cómo fueron recibidos Héctor y Antonio el día de la liberación?

Héctor y Antonio: Pues, fue algo muy emotivo y muy emocionante, ver caras conocidas, de amigos, de personas solidarias que nos visitaron en prisión y de mucha gente que no sabíamos ni quienes eran, pero que sabíamos que de alguna u otra manera acompañaron nuestro caso, así mismo, tantos medios de comunicación, cámaras, fotografías por todos lados nos hizo comprender en la verdadera magnitud todo el trabajo de difusión que el Comité Cerezo México había realizado afuera, si bien no pudimos conocer a toda la gente que estaba ahí esperándonos, supimos después que estuvieron representantes de muchas organizaciones, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), el Comité Independiente de Derechos Humanos de Morelos, miembros de la Fundación Don Sergio Méndez Arceo, del Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ), por supuesto ahí conocimos a quienes han acompañado a nuestros hermanos, ustedes de las Brigadas Internacionales de Paz y otras organizaciones sociales como el Movimiento Unificado de Lucha Triqui de Oaxaca, El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, estudiantes organizados de la UNAM, nuestra Alma Mater, entre muchas otras personas solidarias que nos escribieron cartas durante nuestro encarcelamiento o amigos que nos visitaron en prisión.

¿Durante estos años, qué tan importante ha sido el apoyo

internacional?

Francisco: Ha sido muy importante. Para nosotros como Comité Cerezo México, el apoyo internacional permitió hacer eco de las violaciones a los derechos humanos que en México se cometen y de alguna manera fue uno de los pilares fundamentales que permitió que el Estado mexicano no fuera más allá de las amenazas de muerte en nuestra contra, es decir, el poder disuasivo del apoyo internacional, en específico de las Brigadas Internacionales de Paz, nos ha permitido seguir trabajando de manera continua, sin tener que experimentar como en otros casos, el exilio forzado, o ataques a nuestra integridad física que se traducen en un freno a la labor de defensa y promoción de los derechos humanos en México.



PBI acompaña al Comité Cerezo en camino al penal para recibir a sus hermanos. Foto: PBI

¿Cómo ha sido la situación de seguridad para el Comité Cerezo?

Francisco: En materia del análisis de riesgo que podemos hacer de estos siete años y medio de trabajo, podemos decir que la vigilancia y el hostigamiento fue una constante para todos los miembros del Comité, agudizándose en las etapas jurídicas más importantes con amenazas de muerte para los hermanos libres, así mismo algunas amenazas y ataques recibidos por miembros del Comité se debieron a las dinámicas propias de los casos que acompañamos, sin relación al caso Cerezo o en el año 2007 principalmente por factores externos al trabajo del Comité, pero que tienen relación con la agudización de la represión en nuestro país.

¿Cómo va a seguir el trabajo del Comité Cerezo ahora?

El **Comité Cerezo** surge a raíz de la detención (13 de agosto de 2001), y encarcelamiento de los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras y coacusados Pablo Alvarado Flores y Sergio Galicia Max en agosto 2001 en penales de Alta Seguridad en México. Desde entonces el objetivo general del Comité deviene la defensa de los derechos humanos de los presos políticos, de conciencia e injustamente presos asociados a motivos políticos en México, y en particular se centra en lograr la libertad de los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras detenidos en 2001, y sentenciados en un proceso con irregularidades a siete años y medio de prisión. Para más información sobre el Comité Cerezo, consultar la página Internet del Comité www.espora.org/comitecerezo

Francisco: A lo largo de estos siete años y medio comprendimos que la injusticia y las violaciones a los derechos humanos no son casos aislados, sino una política de Estado y una estrategia para criminalizar la protesta social. Al ver retrospectivamente nuestra propia experiencia hemos creado nuevos objetivos y nuevas metas, hoy acompañamos a otros familiares de presos por motivos políticos, a activistas o defensores de los derechos humanos amenazados de muerte, damos talleres para la comprensión de los derechos humanos como una herramienta para lograr justicia y luchar contra la impunidad, documentamos y difundimos los casos de presos por motivos políticos y participamos en las coordinaciones de la sociedad civil que lucha por la libertad de estos, asesoramos en materia de análisis de riesgo a otras organizaciones hermanas que sufren el acoso del Estado, promovemos y apoyamos la creación de leyes que permitan la libertad de todos los presos por motivos políticos en México, todo desde el enfoque de los derechos humanos. El caso Cerezo si bien fue el inicio de una organización de derechos humanos, hoy es sólo un caso más y parte de la historia y experiencia adquirida por nuestra organización que nos permite además acompañar otros casos semejantes.

¿Según el análisis del Comité Cerezo, cuál es la situación actual para los presos en el país?

Francisco: Las reformas judiciales violatorias a los derechos humanos que ha impulsado y materializado el Estado mexicano en su “guerra contra la delincuencia organizada” más la estrategia de criminalización de la protesta social, está creando una situación grave de riesgo para los defensores de los derechos humanos en el país, ya que ahora se enfrentan a la descalificación de defensores de delinquentes y a los miembros de las organizaciones sociales como miembros de la delincuencia organizada, lo cual provocará que las manifestaciones legítimas de los derechos a la libre manifestación, a la protesta social, a la libertad de expresión sean criminalizadas y por consiguiente habrá más presos por motivos políticos en el país, así mismo, las reformas antes mencionadas agravan la situación de los presos por motivos políticos ya que serán enviados a los penales de alta seguridad, que como sabemos son centros de exterminio de la dignidad humana y se restringirán cada vez más sus derechos, quedando en el aislamiento y por tanto en riesgo de más violaciones a los sus derechos humanos.